Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

PARAGUAY TODOS Y TODAS

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 72/11
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 23/11 "CONSULTORÍA DE GESTIÓN DE RIESGO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de junio del año dos mil once, siendo las 10:00 horas se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución D.G.A.F. Nº 380/2011 de fecha 13 de mayo de 2011, para la evaluación de la oferta correspondiente a la convocatoria de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 23/2011, convocada por la institución para el "CONSULTORÍA DE GESTIÓN DE RIESGO DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN".

Para tal efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

Abg. Norma Pool, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación
Lic. Lourdes Santacruz, Coordinadora Interina de Recursos Administrativos
Srta. Romina Diarte, Representante de la Unidad de Transparencia y Participación Ciudadana
Lic. Mirian Rolón, Representante de la S.S.E.A.F.
Lic. Rafael Villalba, Representante de la Dirección General de Informática y Comunicaciones.
Lic. Enrique Poletti, Jefe del Dpto de Seguridad Informática.

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Acta de Apertura de fecha 10/06/11
b. Oferta de la empresa: **IBS Integral Bussines Security de Luis Cabrera Samudio**

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con la empresa a ser evaluada.

Luego se dio lectura del Acta de Apertura, no habiendo objeción alguna.

Conforme a lo establecido en el numeral 1, art. 61 del Decreto reglamentario de la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y al art. 3° de la Resolución N° 330/07, se procede a la evaluación de la oferta y se verifica el cumplimiento de la misma respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, constatándose lo siguiente:

- La carpeta evaluada corresponde al oferente mencionado precedentemente, verificándose que la misma cumple con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

Este comité decide a) declarar en cuarto intermedio la evaluación, y b) designar como responsable de la evaluación de la propuesta técnica al Lic. Enrique Poletti Jefe del Dpto de Seguridad Informática y al Lic. Rafael Villalba del Departamento de Planificación, debiendo elaborar un informe detallado sobre la capacidad técnica del consultor oferente, con su correspondiente puntuación, conforme a los criterios de evaluación del Pliego de Bases y Condiciones.

En fecha 27 de junio del corriente año, se reúne el comité tomando en consideración el estudio técnico presentado, el cual se detalla a continuación:

Factores de Evaluación	TOTAL	IBS Integral Bussines Security de Luis Cabrera Samudio
Experiencia del Consultor	10	10
Experiencia y Formación Académica del Personal Clave	70	13,5
Alcance de los servicios, metodología y cronograma de trabajo	20	20

TOTAL	**100**	**43,5**

Este comité toma en consideración dicho estudio técnico presentado, dando lugar al mismo, y en consecuencia el comité recomienda declarar desierto el presente llamado basados en el Art. 30 Inciso b) de la Ley 2051/03, el que taxativamente expresa; "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas".

Finalmente en fecha 27 de junio manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Lourdes Santacruz
Coordinador de Recursos Administrativos

Abg. Norma Pool
Coordinadora Interina de la Unidad Operativa de Contratación

Lic. Mirian Rolón
Representante S.S.E.A.F.

Srta. Romina Diarte,
Representante de la UTPC

Lic. Rafael Villalba
Representante de la D.G.I C

Lic. Enrique Poletti
Jefe Dpto. de Seguridad Informática